



**PODER LEGISLATIVO DE B.C.S.**

**XV LEGISLATURA**

**DIP. RAMIRO RUIZ FLORES  
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA  
P R E S E N T E.-**

**HONORABLE ASAMBLEA:**

**PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA  
DIPUTADA POR EL DECIMO DISTRITO SOLEDAD SALDAÑA  
BAÑALES, PARA EXHORTAR A DIVERSAS AUTORIDADES A QUE  
INICIEN DE MANERA URGENTES LOS TRABAJOS PARA REHABILITAR  
VIAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE QUE SE ENCUENTRAN EN  
PESIMO ESTADO EN EL MUNICIPIO DE COMONDÚ. LO ANTERIOR  
CON FUNDAMENTO EN ARTÍCULO 105 DE LA LEY REGLAMENTARIA  
DE ESTE PODER LEGISLATIVO, Y AL TENOR DE LA SIGUIENTE**

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

**Denuncio ante esta asamblea popular, el grave deterioro en que se encuentran varias carreteras y caminos estatales en el Municipio de Comondú, situación que torna peligroso el tránsito vehicular que en ellas se realiza todos los días, exponiéndose vidas humanas, daños en la suspensión de los vehículos, así como afectaciones a las**

**actividades productivas, pues en estas carreteras y caminos se da un intenso flujo vehicular para el transporte de mercancías y la movilidad de su habitantes.**

**Me quiero referir en primer término a la carretera que conecta a la población de Puerto Adolfo López Mateos con el resto del estado, la cual ya se torna peligroso circular por ella. Esta vialidad es de suma importancia para el desarrollo de una Delegación Municipal que además de las actividades pesqueras, cada año recibe a miles de turistas nacionales y extranjeros para el avistamiento de la ballena gris, y lamentablemente por las malas condiciones de la carretera, se han suscitado accidentes que han derivado en la pérdida de vidas humanas, lesiones incapacitantes y daños patrimoniales a los automovilistas que circulan por esta vía de comunicación terrestre.**

**Son muchos los llamados que anteriores legislaturas y autoridades municipales y delegacionales de dicho puerto, le han formulado el gobierno del estado y la SCT para la rehabilitación y mantenimiento de esta importante carretera, que si bien es del orden estatal, recibe mantenimiento y conservación por la SCT, derivado de acuerdos entre ambos niveles de gobierno.**

**Sin embargo, considero que una solución de fondo a esta grave problemática que padecen quienes circulamos por esta carretera, es que se federalice la carretera estatal que comunica a “Puerto Lic. Adolfo López Mateos” con el resto de la entidad, para que esta pueda ser rehabilitada y ampliada por completo, y se le dé el mantenimiento adecuado, ya que de continuar el mismo esquema, seguirá siendo una vía por donde no solo circulen carros, sino la muerte misma, por su grave deterioro. Nos pronunciamos para que las autoridades municipales y estatales tomen este asunto como una prioridad, y elaboren un planteamiento a la federación para que la SCT pueda hacerse cargo de esta carretera, aprovechando el relevo de gobierno que se dará en el gobierno federal.**

**Lo anterior no es impedimento para solicitar que de momento, y dado el peligro que representa la circulación vehicular por esa carretera, que la Junta Estatal de Camino, la SCT, o ambas, lleven a cabo un programa de rehabilitación urgente de esta vía de comunicación que conecta a los habitantes de dicho puerto con el resto del estado, por donde se trasladan la producción pesquera, y por donde circulan anualmente miles de visitantes locales, nacionales y extranjeros que acuden a Puerto Adolfo López Mateos para el avistamiento de la Ballena Gris.**

**Por otro lado, la situación no es muy halagüeña en la carretera que conecta a la zona norte de Comondú con el resto del estado, donde los habitantes de las comunidades asentadas a lo largo del tramo que corre de Cd. Insurgentes hasta La Purísima y San Isidro, denuncian también las pésimas condiciones para circular por esta vía, llena de baches, hoyancos y hasta surcos, que la tornan muy peligrosa, y que no cumple con su función de impulsar la economía de la región y facilitar la movilidad de los habitantes del norte de Comondú.**

**Por otro lado el sector campesino también denuncia el pésimo estado de los caminos y ramales que comunican con el resto del estado a los Centros de Población Ejidal “Ley Federal de Aguas números 1, 2, 3 4 y 5, y que son de suma importancia para la movilización de la producción de esa zona, que se significa como productora de leche y forrajes como la alfalfa, y demás productos agropecuarios. Situación similar ocurre en la zona serrana, donde los caminos son de terracería, y requieren de un manteamiento constante para que los rancheros de la sierra saquen su producción de queso, carne, y otros productos, que son los que les permiten sacar adelante a sus familias en esta zona altamente marginada. Tanto campesinos como rancheros de la sierra demandan atención inmediata de las autoridades encargadas de la rehabilitación de dichos caminos, como lo es la Junta Estatal de Caminos.**

**Respecto a esta denuncia popular, es preciso señalar a esta asamblea, que el deterioro de las carreteras, caminos y ramales en el Municipio de Comondú los he constatado personalmente, nadie me lo va a contar, en nuestro intenso trabajo de atención a problemáticas sociales, me ha permitido recorrer la geografía de mi municipio, y constatar el rezago en la rehabilitación de carreteras y caminos por parte de la autoridad responsable. Considero que nada tiene más valor que una vida que se salva, nada tiene más valor para una comunidad que contar con vialidades que les permitan movilidad a sus habitantes e impulsen su economía.**

**Estoy convencida de que las comunidades a las que hago mención, requieren de vialidades dignas para impulsar su desarrollo. Como habitante de ese municipio, puedo asegurar que se ha descuidado la atención y rehabilitación de las carreteras, caminos y ramales en el Municipio de Comondú por parte de la Junta Estatal de Caminos. Si la cuestión es presupuestal, que esta dependencia lo informe a este Congreso, para tomar las decisiones necesarias, pues no solo es Comondú sino todos los municipios del estado los que requieren atención en sus carreteras y caminos estatales. Por eso es importante la información sobre los trabajos que desarrolla esta dependencia estatal, pues si de algo estoy segura, es que esta condición de las carreteras y caminos estatales no puede seguir como hasta ahora, pues se convertían en vialidades de la muerte.**

**Es por lo anterior expuesto, elevo ante esta soberanía popular la siguiente:**

**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO**

**PRIMERO.- EL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL DIRECTOR DE LA JUNTA ESTATAL DE CAMINOS A QUE ATIENDA LO SIGUIENTE:**

**1.-PROGRAME TRABAJOS DE MANERA URGENTE PARA LA REHABILITACIÓN DE LA CARRETERA ESTATAL QUE COMUNICA A PUERTO LIC. ADOLFO LÓPEZ MATEOS CON EL RESTO DEL ESTADO; ASI COMO LA CARRETERA ESTATAL QUE CORRE DE CD. INSURGENTES A LAS COMUNIDADES DE LA ZONA NORTE DE COMONDÚ; Y SE REHABILITEN LOS CAMINOS Y RAMALES QUE COMUNICAN POR VIA TERRESTE A LOS “NUEVOS CENTROS DE POBLACIÓN EJIDAL LEY FEDERAL DE AGUAS NÚMERO 1, 2, 3 4 Y 5”, ASI COMO CAMINOS VECINALES QUE COMUNICA A LA ZONA SERRANA DEL MUNICIPIO DE COMONDU.**

**2.- INFORME A ESTA SOBERANIA POPULAR, LOS TRABAJOS QUE SE PROGRAMARON PARA ESTE AÑO 2018 Y LOS QUE SE PROGRAMARAN PARA EL AÑO 2019, PARA EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CARRETARAS Y CAMINOS ESTATALES.**

**SEGUNDO.- EL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL SECRETARIO DE PLANEACIÓN URBANA, INFRAESTRUCTURA Y MOVILIDAD DEL GOBIERNO DEL ESTADO PARA QUE EN COORDINACIÓN CON AUTORIDADES DEL AYUNTAMIENTO DE COMONDÚ, REALICEN UN PROYECTO PARA SOLICITAR A LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES DEL GOBIERNO DE LA REPUBLICA, LA FEDERALIZACION DE LA CARRETERA ESTATAL DE PUERTO ADOLFO LÓPEZ MATEOS, PARA QUE ESTA PUEDA SER REHABILITADA Y AMPLIADA POR COMPLETO, Y SE LE DÉ EL MANTENIMIENTO ADECUADO POR LA SCT.**

**“Poder Legislativo de Baja California Sur, a los 13 días del mes de noviembre de 2018”**

**ATENTAMENTE**

**DIP. SOLEDAD SALDAÑA BAÑALEZ**